

Programa 180 “Economía Social”

Secretaría de Economía

Número de revisión

2ª Revisión

Contexto General de la valoración

Derivado de las disposiciones del PAE 2023, se revisó el diagnóstico del programa “Impulso a la Economía Social para el Desarrollo Artesanal, cuyo documento de recomendaciones de mejora puede consultarse en https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revison-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_SEZAC_Programa%20Impulso%20a%20la%20Econom%C3%ADa%20Social%20para%20el%20Desarrollo%20Artesanal.pdf.

De la remisión de las recomendaciones de mejorar, se recibió nuevo diagnóstico para un programa que se identifica con “cambios sustanciales” y de denominación “Economía Social”.

Del segundo proceso de revisión además de la categorización de programa con cambios sustanciales podemos encontrar información basta para justificar al menos parcialmente la problematización; sin embargo fundamentalmente se encuentra que el diagnóstico no es consistente con la MIR como producto final del diseño del programa, ya que el problema central definido en el diagnóstico, no es consistente con el objetivo de propósito de la MIR.

En los apartados de antecedentes e identificación del problema se recomienda nutrir la información y ordenar su contenido con material estadístico para identificar con exactitud la problemática a solucionar; de esta manera se es más fácil identificar que está proviniendo en el sector artesanal y justificar los objetivos y metas que se contemplan.

El programa cuenta con una MIR bien estructurada, sin embargo el árbol de problemas y de objetivos no coinciden; además dentro del documento no se planea cuáles son las causas que llevan a los artesanos a tener baja productividad (causas y efectos) que puedan indicar si en realidad el problema es la productividad o bien el no contar con insumos y materiales o equipo para poder desarrollo los productos con eficiencia, eficacia y calidad para poder ofertarlos en mercados, ferias, exposiciones o susceptibles de ser exportados.

La recomendación inmediata, es integrar la MIR con relación estrecha a la definición del problema y el análisis de sus relaciones causales, sustentadas en la información que debe ser integrada en los antecedentes y problemática; para ello se recomienda seguir la guía para la elaboración de matriz de indicadores, la cual podemos encontrar en el siguiente enlace https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf.

Los comentarios de mejora para cada uno de los apartados de acuerdo con lo establecido en el documento de referencia “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales”, disponible en



https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf,
enlistan en los siguientes comentarios:

se

Comentarios de Mejora.

1. Antecedentes

La información recopilada como contexto histórico de las artesanías, no presenta un sentido cronológico como antecedente nacional, estatal y municipal, de tal manera que no se puede desagregar la información por sector geográfico, económico o por tipo de producción, con el objetivo de analizar la información y determinar si existe alguna problemática en dicho sector que se pueda dar solución con algún programa estatal, enfocada el PND, PED y los objetivos de la dependencia ejecutora. Sin información adecuada y basta, es difícil notar el problema que pretende solucionar el programa; por consiguiente, se sugiere anexar información documental y empírica, relacionada con las artesanías y el desarrollo artesanal que se ha generado nivel estatal, lo que permite medir y definir una problemática basada en estadísticas de fuentes informativas fidedignas.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

La información proporcionada en esta sección corresponde a los antecedentes de las estadísticas estatales generadas por la propia secretaría, las cuales deben ser analizadas para identificar problemas susceptibles de intervención con ayuda de programas estatales para promover el desarrollo de las pequeñas empresas artesanales en la región. Se identifica y define el problema central o necesidad, aunque habría que conocer y detallar como se mide la competitividad y la productividad de las empresas artesanales. Se profundiza parcialmente en el análisis de experiencias de atención, que es fundamental para descartar o en su caso delimitar elementos fundamentales de la intervención a través del programa.

2.1 Definición del problema

. La problemática social o necesidad pública objetivo y mensurable no se define de manera específica donde se analicen relaciones plausibles de causa y efecto para respaldar el árbol de problemas como producto de la implementación del enfoque del marco lógico.

2.2 Estado actual del problema

. Como antecedente general nacional, existe información suficiente, pero no existe un estado actual del tema en el estado, por lo que se recomienda integrar información estadística





actualizada, teniendo en cuenta que la información no debe tener una antigüedad mayor a 4 años. Renovar la información estadística general e incorporar información sobre la distribución de las actividades en el sector y su productividad, así como algunos datos desagregados por género; sin embargo, es útil para analizar las causas y efectos del problema, identificar la población afectada, su distribución geográfica y determinar la información sobre grupos vulnerables de manera estructurada.

2.3 Evolución del problema

. En la información consolidada no se identificó la evolución y modificación del problema en el tiempo, la evolución de los grupos con el problema y las causas y efectos. El texto describe la experiencia asistencial más que la evolución del tema en los últimos años.

2.4 Experiencias de atención

. Excluye el análisis de la experiencia de atención a nivel nacional, local e internacional. Se señalan algunos logros en esta área, pero no áreas de oportunidad o debilidad, ni factores de riesgo que puedan encontrarse en otras estrategias. Se recomienda combinar la experiencia acumulada en este campo y segmentarla desde el nivel nacional al local para analizar las tendencias y contribuciones de la industria y evitar la duplicación de proyectos y programas.

2.5 Árbol del problema

. Un árbol de problemas muestra sus causas y efectos y generalmente describe el problema a resolver. Sin embargo, la definición del problema no está limitada geográfica y/o temporalmente y es inconsistente con la definición del problema presentada en el punto 2.1 de esta sección. En cuanto al análisis causal, pueden surgir imprecisiones sobre si se representan causas o efectos, por lo que se recomienda integrar descripciones textuales que describan la forma en que se relacionan y vinculan entre sí, explicando así la forma de las relaciones causales.

3. Objetivos

En la revisión de los objetivos, se detectó que no existe un análisis debidamente estructurado, por lo que se sugiere integrar un análisis del problema, generando el objetivo general del programa aplicando la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, se recomienda ampliar el análisis de aportación a objetivos de Planes de Desarrollo y sus programas derivados a fin de fortalecer en su caso, la pertinencia del programa.

No se observa plena correspondencia entre los objetivos del programa y el árbol de objetivos y la alineación con el PED. Se sugiere fortalecer mediante elementos argumentativos que justifiquen la adecuada estructuración de objetivos y las aportaciones del programa al PED, sus programas derivados, los ODS (si fuera el caso) y los objetivos institucionales.

3.1 Árbol de objetivos





. El Árbol de Objetivos no es consistente con el Árbol del Problema, por lo que deberá estructurarse en función de las adecuaciones que en su caso se hagan a este último. Aunque las situaciones esperadas en la resolución del problema se representan esquemáticamente según la estructura del árbol del problema, surgen inconsistencias similares en cuanto a la delimitación geográfica y/o temporal de los objetivos y, en este caso, la imprecisión de los objetivos, medios y fines.

3.2 Determinación de los objetivos del programa

. No se ha encontrado una correspondencia adecuada entre los objetivos del programa y el Árbol de Objetivos, por lo que se recomienda reconsiderarlos teniendo en cuenta los posibles cambios que puedan surgir al rediseñar y buscar las metas que pretenden lograr con el programa.

3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

. Se sugiere incluir el apartado específico que permita además de argumentar la alineación en términos de su aportación, fortalecer la justificación de pertinencia del programa, integrando aportaciones, si fuera el caso, a otras políticas públicas, ejes transversales y/o estrategias del PED. Se recomienda vincular con el Programa Sectorial de Desarrollo Social y en su caso con el Programa Institucional de la dependencia.

4. Cobertura

La cobertura del programa no es consistente con el abordaje del problema y el planteamiento de objetivo. De igual manera no se caracteriza de manera clara las poblaciones potencial y objetivo ni corresponde la segunda a u subgrupo de la primera. No hay metodología de cálculo, distribución por municipios, ni claridad en la frecuencia de actualización.

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

. El documento no identifica ni caracteriza la población o área de enfoque potencial de manera puntual ni la necesidad y/o problema que justifica el programa, así mismo no reúne las características mínimas indispensable de la población beneficiaria entre las que destacan las características particulares, socioeconómicas y demográficas.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

. Se recomienda hacerlo a partir de las precisiones que se hagan identificando la población potencial de manera general y por municipio.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

. No se establece metodología ni se cuantifica la población objetivo o área de enfoque. Se recomienda hacerlo a partir de las precisiones que se hagan identificando la población potencial de manera general y por municipio.





4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

. No se establece con claridad la metodología y la frecuencia de actualización de la población. Esta deberá ser consistente con las fuentes de información, emitido por las fuentes de información establecidas en los antecedentes, como ejemplo INEGI.

5. Análisis de alternativas

No se identifica el análisis de alternativas para la atención al problema. Este debe integrarse a partir del árbol de objetivos. Un buen árbol de objetivos (y por consecuencia un buen árbol del problema) que analice el problema de manera integral, permitirá el análisis adecuado de alternativas, de cuyo análisis debe sustentarse bajo diferentes criterios (atribuciones legales, procesos operacionales, de costo-beneficio, entre otros), la selección de la mejor alternativa, que derive en los elementos para el adecuado diseño del programa.

6. Diseño del Programa

No hay consistencia entre el diseño del programa y su MIR con el planteamiento del programa y sus objetivos. Se sugiere revisar y reestructurar conforme corresponda, apegándose a la MML.

6.1 Modalidad del programa

Se debe realizar una breve descripción, justificando porque el programa va dentro de una modalidad "S con reglas de operación".

6.2 Diseño del programa

. El diseño de programa debe describir la forma en que se ejecutara el programa considerando las unidades responsables que van a operar el programa, cuáles son las características que tiene el programa para beneficiar a su población objetivo y cuáles son los principales criterios para considerar otorga el apoyo.

6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

. El diagnostico no integra una estructura para recabar los datos y condicionantes para los potenciales beneficiarios; cuando se trata de implementar programas sociales, un aspecto clave es la capacidad de identificar y rastrear con precisión a los beneficiarios. Esta información es crucial para identificar quienes son aptos para ser elegibles y garantizar que el programa llegue a quienes más lo necesitan. Además, el proceso también debe considerar las herramientas tecnológicas disponibles para la recopilación y el análisis de datos; si se estructura algún sistema de registro o captura se puede agilizar el proceso de identificación y seguimiento de los beneficiarios, facilitando el resultado del impacto y la eficacia del





programa. Esto, a su vez, garantiza que los recursos se utilicen de manera eficiente y que el programa llegue a quienes más lo necesitan.

6.3 Matriz de indicadores para resultados

Fundamentalmente hay que señalar que la MIR no es consistente con el abordaje del problema en el diagnóstico, que se aborda a partir de conceptos de productividad y competitividad, en tanto que el propósito en la MIR refiere a volumen de ventas. Se recomienda revisar y reestructurar.

Metodológicamente la MIR presenta diversas áreas de oportunidad entre las que destacan:

- Revisión de lógica vertical para garantizar las relaciones causales entre los niveles de objetivos.
- Revisión de lógica horizontal para garantizar la estructuración de indicadores que permitan medir cumplimiento de objetivos y garanticen su medio de verificación.
- Revisión de actividades que tienen forma de subproductos y que metodológicamente podrían integrarse como componentes.

De la valoración de la calidad de la MIR, se identifica que se encuentra en calidad de **oportunidad de mejora**, con una puntuación de 37%. Para detalle ver Anexo único. Ficha de revisión de la MIR.

Se recomienda revisar integralmente la MIR para garantizar su consistencia con el diagnóstico del programa.

7. Análisis de similitudes o complementariedades

Se recomienda realizar un análisis de similitudes con otros programas o bien algún comparativo que nos indique que no existe un programa enfocado a ese sector; se deberá argumentar porque es necesario crear o cambiar las características del programa. Dentro del análisis se debe señalar las acciones de coordinación con algunas otras dependencias.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Se sugiere describir el origen y fuente de financiamiento a fin de brindar elementos sobre la pertinencia y seguimiento del programa; de esta manera. Asimismo, incluir las necesidades y asignaciones presupuestales del gasto de operación del programa, a fin de facilitar el análisis básico en términos de costo beneficio por la ejecución del programa.





Datos de la instancia revisora	
Dependencia	Coordinación Estatal de Planeación
Titular	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
Instancia revisora	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
Coordinación	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
Revisor	Iván Said Briones González





Anexo único. Ficha de Revisión de Calidad de la MIR

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Economía

Nombre del programa:

Economía Social

COMENTARIOS GENERALES

Fundamentalmente hay que señalar que la MIR no es consistente con el abordaje del problema en el diagnóstico, que se aborda a partir de conceptos de productividad y competitividad, en tanto que el propósito en la MIR refiere a volumen de ventas. Se recomienda revisar y reestructurar.

Metodológicamente la MIR presenta diversas áreas de oportunidad entre las que destacan:

- * Revisión de lógica vertical para garantizar las relaciones causales entre los niveles de objetivos.
- * Revisión de lógica horizontal para garantizar la estructuración de indicadores que permitan medir cumplimiento de objetivos y garanticen su medio de verificación.
- * Revisión de actividades que tienen forma de subproductos y que metodológicamente podrían integrarse como componentes.

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Vertical	49%	2	11%	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	1	8%	Algunas actividades tiene forma de subproductos, por lo que se sugiere su revisión y en su caso reintegración a manera de componentes. Se sugiere además, integrar las actividades en orden cronológico respecto a los procesos que se realizan para la generación de los componentes (servicios).
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	0	0%	Solo en uno de los componentes se identifica relación causal directa con el objetivo de propósito. No es posible identificar la relación entre la realización y participación en concursos, con el incremento de ventas.
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	1	3%	
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	El objetivo de fin se duplica con el de propósito y no refleja un objetivo superior al que se contribuya con la ejecución del programa.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	0	0%	El objetivo de fin se duplica con el de propósito y no refleja un objetivo superior al que se contribuya con la ejecución del programa.
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Solo en uno de los componentes se identifica relación causal directa con el objetivo de propósito. No es posible identificar la relación entre la realización y participación en concursos, con el incremento de ventas.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	No se identifica asociación adecuada entre los supuestos y los objetivos de las actividades.



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Economía

Nombre del programa:

Economía Social

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Horizontal	51%	4	26%	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	0	0%	El indicador se orienta a medir nivel de ingreso, en tanto el objetivo refiere al nivel de ventas.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	1	7%	
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	0	0%	Los indicadores permiten medir avance de ejecución respecto a metas programadas, mas no respecto a la cobertura de la población que demanda la prestación de servicios. Se sugiere modificar.
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	1	4%	Se identifican algunas áreas de oportunidad en indicadores específicos.
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	1	7%	
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	1	8%	
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	0	0%	No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
Calificación Total	Puntuación máxima	Puntaje alcanzado	Calificación alcanzada	
	100%	6	37%	



Secretaría de Economía

Nombre del programa:

Economía Social

MATRIZ DE INDICADORES

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL

Indicador	Relevancia	Monitoreable
FIN		
Porcentaje de variación en el ingreso familiar mensual promedio	No es relevante para la variable que plantea medir el FIN (volumen de ventas)	Se recomienda señalar el sitio web (URL) o espacio físico en el que se encuentre disponible el medio de verificación.
PROPÓSITO		
Porcentaje de crecimiento anual de las ventas del sector artesanal y creativo		Se recomienda señalar el sitio web (URL) o espacio físico en el que se encuentre disponible el medio de verificación.
COMPONENTE		
C1. Porcentaje de capacitación y apoyos otorgados	A nivel de componente es poco relevante integrar indicadores que midan actividad ejecutada contra programada. Se recomienda medir cobertura sobre demanda de apoyos.	No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
C2. Porcentaje de actividades de fomento a la creatividad realizadas	A nivel de componente es poco relevante integrar indicadores que midan actividad ejecutada contra programada. Se recomienda medir cobertura sobre demanda de apoyos.	No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
ACTIVIDAD		
C1 A1 Porcentaje de talleres de capacitación realizados		No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
C1 A2 Porcentaje de actividades de exhibición y venta de artesanías realizadas		No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
C1A3 Porcentaje de compras artesanales realizadas	Se considera de mayor relevancia medir el incremento de compras realizadas.	No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
C1A4 Porcentaje de apoyos para equipamiento de talleres entregados		No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
C1A5 Porcentaje de registros de beneficiarios en SIPAB		No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
C2 A1 Porcentaje de concursos realizados		No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
C2 A2 Porcentaje de eventos de premiación realizados		No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde
C2 A3 Porcentaje de registros de beneficiarios en SIPAB		No se señala con claridad el nombre de los medios de verificación que corresponde